

**Buenos Aires**, catorce de marzo de 2005

**Vista:** la conferencia sobre control de constitucionalidad que se llevará a cabo en el edificio sede del Tribunal el próximo 21 de marzo, y

**Considerando:**

El Tribunal Superior de Justicia tiene prevista la puesta en marcha de un programa de extensión judicial, constituido por actividades académicas y culturales y dirigidas a la comunidad en general.

En tal sentido, el próximo lunes 21 de marzo a las 18:00 se celebrará el primer encuentro, oportunidad en la que tendrá lugar una conferencia sobre el tema “Control de Constitucionalidad”.

En dicho encuentro, oficiará como relator y expositor el catedrático Roberto GARGARELLA, prestigioso jurista argentino que se desempeña como profesor en la Universidad de Bergen, Reino de Noruega.

El doctor GARGARELLA estudió en la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde obtuvo sendos grados en Derecho y Sociología. Posteriormente se doctoró en leyes en la Facultad de Derecho de la UBA y logró la Maestría en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSo.)

A principios de la década pasada realizó estudios de postgrado e investigación en algunas de las más importantes casas de estudio de los Estados Unidos de América —como las universidades de Chicago y Pennsylvania— así como también acreditó estudios postdoctorales en el Balliol College de la Universidad de Oxford, Reino Unido.

A lo largo de su carrera ha obtenido premios y reconocimientos de instituciones destacadas del mundo académico, en mérito tanto a su prolífica producción —que se puede apreciar en los numerosos libros y artículos publicados—, como también a su vasta trayectoria docente, que incluye a universidades argentinas y del espacio intelectual noratlántico.

El Tribunal ha decidido efectuar un reconocimiento económico como forma de corresponder sus servicios de relator y expositor en la conferencia mencionada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Efectuar** un reconocimiento económico y autorizar el pago de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 250.00), en concepto de importe no remunerativo, a favor del Dr. Roberto GARGARELLA, quien tendrá a su cargo el relato y la exposición en la conferencia sobre “Control de Constitucionalidad”, a desarrollarse en la sala de Audiencias del edificio sede del Tribunal el próximo lunes 21 de marzo a las 18:00.
2. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

**Firmado: Julio B. J, Maier** (Presidente)

**R/PTSJ N° 02/2005**